

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 693/2013.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 693/2013, por la entidad mercantil Dehesa Montenegro, S.L., contra la Resolución de 10 de julio de 2012, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se deniega la Aprobación Definitiva del expediente correspondiente a la innovación para la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz), para la creación de un Sector de Suelo Urbanizable de Uso Residencial en la Parcela 88, situada en el Polígono 12 de la localidad de San Martín del Tesorillo (Sector Dehesa Montenegro), y conforme a lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Delegación Territorial resuelve:

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse como a su derecho convenga ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Cádiz, 17 de marzo de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.